ABC (ED. CASTILLA Y LEON)
VALLADOLID
07/02/13
Prensa: Diaria
Tirada: 17.020 Ejemplares
Difusión: 12.336 Ejemplares
Cód: 66823049
Página: 52
Sección: REGIONAL Valor: 1.141,00 € Área (cm2): 361,3 Ocupación: 46,51 % Documento: 1/1 Autor: H. D. VALLADOLID Núm. Lectores: 49344

Las denuncias por violencia de genéro se reducen un 10,4% en 2012

▸ Más de 3.000 mujeres de la Comunidad tienen protección policial activa

H. D.
VALLADOLID

Un total de 1.842 mujeres que fueron víctimas de la violencia de género denunciaron su situación en 2012, lo que representa un 10,4 por ciento menos de denuncias respecto al año anterior, según informaron ayer fuentes de la Delegación del Gobierno tras la reunión mantenida entre el delegado Ramiro Ruiz Medrano y la responsable de la Unidad de Coordinación de Violencia de Género de Castilla y León, Rosa Urbón, con los responsables en la materia de las nueve provincias.

Durante el encuentro, Ruiz Medrano destacó el fundamental papel de la «sensibilización, prevención y apoyo a la sociedad en general y a las víctimas en particular». En cuanto al perfil de las mujeres que presentaron las denuncias, tres de cada diez fueron extranjeras, destacando las procedentes de América Latina, que representan la mitad del total de las mujeres foráneas que alertaron de su situación, mientras que un 32,3 por ciento pertenecen al resto de países de la Unión Europea.

El año pasado murieron dos mujeres en Castilla y León a manos de sus parejas, víctimas de la violencia de género. Los dos trágicos sucesos ocurrieron en la provincia leonesa –uno de ellos en Bembibre y otro en Boñar– y ninguna de las dos víctimas había presentado denuncia previa.

A fecha 31 de diciembre de 2012, un total de 3.039 mujeres tenían protección policial activa por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El seguimiento y protección que se presta a estas mujeres depende del nivel de riesgo y puede llegar hasta la vigilancia y control permanente de la víctima hasta que las circunstancias del agresor dejen de ser una amenaza inminente para ella.

El encuentro mantenido entre el delegado del Gobierno y los responsables de cada provincia en violencia de género sirvió también para repasar las últimas medidas adoptadas para mejorar la asistencia a las víctimas, entre ellas el anteproyecto de Ley de Asistencia Gratuita, que reconoce por primera vez la asistencia jurídica sin costes para las víctimas, con independencia de que tengan o no recursos, y las mejoras en el servicio de telefonía móvil de atención y protección a las víctimas, que a partir de 2013 podrá ser empleado por mujeres con discapacidad auditiva y visual. Un total de 273 mujeres en Castilla y León recurrieron a este servicio de telefonía móvil en 2012.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zamora anunció ayer que se incorporará al Sistema de Seguimiento Integral contra la violencia de género puesto en marcha por el Ministerio del Interior para una mejor coordinación y efectividad. El primer paso para su integración se dio ayer con el acuerdo de adhesión adoptado en la reunión extraordinaria de la Junta de Seguridad Local, presidida por la alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón, y que contó con también con la asistencia, entre otros, de la subdelegada del Gobierno, Clara san Damián.

Un estudio para luchar contra esta lacra

El Ayuntamiento y el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca se han unido en un proyecto contra la violencia de género. Las mujeres mayores de 55 años serán objeto de estudio para conocer, en primer lugar, el contexto histórico-legislativo de la igualdad entre hombres y mujeres y la protección frente al maltrato en España. Además, ahondarán en el contexto legislativo del principio de igualdad y la protección de la mujer frente al maltrato en la España constitucional.

Sin denuncia previa

Ninguna de las dos víctimas mortales de 2012 presentó denuncia